CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS PARA LA CONTRATACIÓN

IMPLEMENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS			
Descripción del criterio	**Requisito legal asociado**	**Soporte/Evidencia**	**Etapa**
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se comprometa a no usar plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso. Circular 3-2025-000292 mediante la cual se establecen las directrices institucionales para la eliminación progresiva de plásticos de un solo uso y su sustitución por alternativas sostenibles	Carta de compromiso según el criterio	Precontractual
Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.		Registro fotográfico de los elementos entregados donde se evidencie el NO USO de plásticos de un solo uso	Contractual

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN

IMPLEMENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS			
Descripción del criterio	**Requisito legal asociado**	**Soporte/Evidencia**	**Etapa**
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Enviar un documento firmado por el representante legal y el responsable del SG-SST que acredite la implementación del SG-SST	Precontractual
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Ver criterio	Precontractual
Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Y Certificación de	Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	Ver criterio	Precontractual

autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%			
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	Aplica cuando es persona independiente, deberá enviar una carta firmada donde indique que es persona natural	Precontractual

Elaboró Componente ambiental y energético: Sara Emily Eguis Cifuentes
Cargo: Dinamizadora Ambiental y de Energía MC Sara Eguis

Elaboró Componente SST: Nathalya Castro sanchez

Cargo: Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo NathalyaCastroSanchez